

## **ALERTA LABORAL**

### **PUBLICAN LISTADO DE EMPLEADORES ELEGIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO PARA LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FORMAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE**

El 20 de abril de 2021, se publicó la Resolución Ministerial N° 071-2021-TR, "Aprueban el listado de empleadores elegibles que han calificado para la asignación del subsidio creado por el D.U. N° 127-2020".

Este nuevo listado, corresponde a los empleadores elegibles para el subsidio del mes de diciembre de 202, quienes podrán gestionar el desembolso del subsidio, previa acreditación del cumplimiento de las condiciones establecidas, a través de la Ventanilla Integral Virtual del Asegurado - VIVA del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Para acceder al listado de empleadores elegibles, hacer click **aquí**.